

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de octubre de 1989.

Visto lo solicitado por la Secretaría Letrada de Informática y atento las razones invocadas,

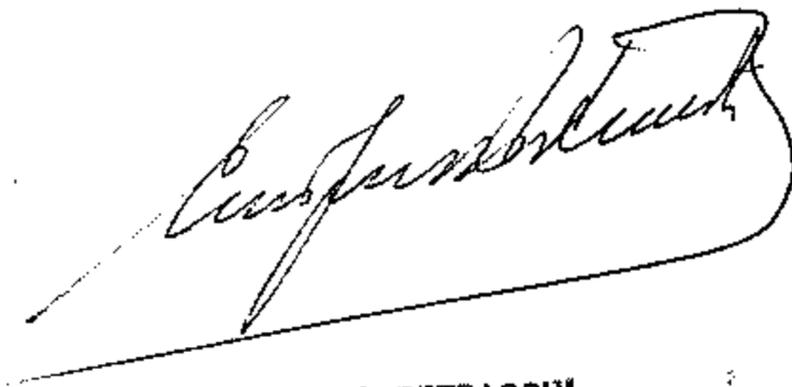
SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Contratar a un agente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal -personal administrativo y técnico- a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 1990, para desempeñarse en el Centro de Cómputos del Palacio de Justicia.

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el presente ejercicio financiero y el de 1990; en caso de no existir fondos, a la de "sobrantes de ejercicios anteriores".

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, que se agregarán al expediente n° 10/89, pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ENRIQUE S. PETRACCHI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION